

### ACTA DE FALLO

En la localidad de Topia, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sitio en Jardín Victoria No.2 CP 34540 Topia, Dgo, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con el objeto de notificar el FALLO INAPELABLE del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° TOPIA/FAISM-016/2023, con la finalidad de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: CONSTRUCCIÓN DE MACROTANQUE PARA AGUA POTABLE DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO CON CAPACIDAD DE 233 METROS CUBICOS , a financiarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023, ello en apego a lo dispuesto por los Artículos 28, 34 Fracción I y 41 inciso b) Fracción IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, bajo los siguientes antecedentes y actuaciones:

### ANTECEDENTES

En apego a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, su Reglamento y demás normatividad aplicable, el H. Ayuntamiento del Municipio de Topia, Dgo., procedió a llevar a cabo el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° TOPIA/FAISM-016/2023, para ello invitó a personas físicas y morales que contaran con la experiencia, la capacidad técnica y económica para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para la convocante.

### ACTUACIONES

Durante los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Apertura de Proposiciones Económicas, realizados el día 10 de Julio de 2023, fueron recibidas y aceptadas para su revisión y análisis detallado las siguientes proposiciones con los montos que se indican a continuación:

	<b>NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL</b>	<b>IMPORTE (S/IVA)</b>
1.	RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$2,585,356.67
2.	GRUPO REVISIHO	\$2,806,914.45
3.	SECSA, SERVICIOS ELECTRICO Y DE CONTROL	\$3,090,109.28

Una vez realizada la revisión detallada y la evaluación de las proposiciones y el análisis detallado de la documentación legal, técnica, económica y contable, se formularon los dictámenes técnico y económico, declarándose solventes técnica y económicamente las tres propuestas admitidas, quedando las posturas en el siguiente orden:

<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL</b>	<b>IMPORTE (S/IVA)</b>
1° LUGAR	RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$2,585,356.67
2° LUGAR	GRUPO REVISIHO	\$2,806,914.45
3° LUGAR	SECSA, SERVICIOS ELECTRICO Y DE CONTROL	\$3,090,109.28

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TOPIA/FAISM-016/2023

Con base a lo anterior el Ing. Iván Esau Vizcarra Díaz, hace saber a los presentes el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

La proposición más conveniente para H AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO., atendiendo los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para el presente Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° TOPIA/FAISM-016/2023, es el contratista RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos establecidos por laconvocante.

Por lo que se otorga el Fallo Favorable para la adjudicación del contrato correspondiente al contratista RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, por un monto de \$2,585,356.67 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (IVA).

El contratista RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, deberá acudir el día 05 de septiembre de 2023, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en el domicilio de la convocante, Jardín Victoria No.1 CP 34540, Zona Centro, Topia, Dgo. El contratista, RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, deberá iniciar los trabajos del presente Fallo de Adjudicación, el día 06 de septiembre de 2023 y terminarlos antes del día 24 de noviembre de 2023, es decir en un plazo no mayor de 80 (ochenta) días naturales.

Se da por terminado el presente acto, siendo las 11:00 horas de la fecha y lugar señalados, firmando el acta al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO

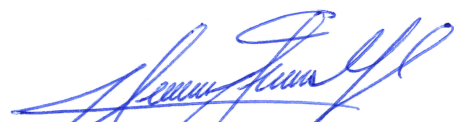
  
ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
C. GERARDO JEXAEL DAMAS VIZCARRA  
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

  
LIC. JESUS EDUARDO ORDAZ MORALES  
REPRESENTANTE LEGAL  
RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

  
C. JOSÉ RENTERÍA MARRUFO  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO REVISAH0 S.A. DE C.V

  
C. JESÚS GERARDO DOUBALI MORALES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SECSA, SERVICIOS ELECTRICO Y DE CONTROL S.A. DE C.V.